Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo Legislatura Municipal

RESOLUCION

Número 5 Serie 2007-2008 Presentada por: Hons. Antonio L. Soto Torres, Elsie Droz Rodríguez, Carlos M. Santos Otero y

Javier Capestany Figueroa.

PARA RECONOCER Y FELICITAR A EFRAIN "JOELO" TORRES, ATLETA DESTACADO EN EL DEPORTE DEL BOXEO EN NUESTRA GRAN CIUDAD DE GUAYNABO.

Por Cuanto: El destacado joven boxeador, Efraín "Joelo" Torres nace en el Barrio Camarones

en nuestro pueblo de Guaynabo, el 18 de junio del año 1983. Estudia en sus grados primarios en la Escuela Elemental Betty Rosado Vega, a nivel intermedio en

la Escuela Rafael Martínez Nadal y a nivel superior en la Escuela Margarita Janer.

Por Cuanto: Con solo veinticuatro años, tiene un recorrido exitoso en su carrera en el mundo del deporte de boxeo. Reside actualmente en el Residencial Villas de Mabó, comunidad dónde es altamente reconocido y respetado, siendo ejemplo para los jóvenes y

fomentando calidad de vida a través del deporte.

Por Cuanto: Su carrera a nivel aficionado, comenzó en el año mil novecientos noventa y cinco

> (1975), alcanzando un "récord" de treinta (30) peleas, veintitrés (23) victorias y siete (7) derrotas. Este joven boxeador en el Torneo Cheo Aponte en Caguas en el mes de junio en el año dos mil cuatro (2004), obtiene Medalla de Oro en la categoría de las 132 libras. En octubre del 2005, en el Torneo Centro Caribe celebrado en el Albergue Olímpico de Salinas Puerto Rico, obtiene Medalla de

Plata en las 140 libras.

Por Cuanto: A nivel profesional, nuestro destacado atleta debuto en febrero de 2006 y posee un

impresionante "record" en las 135 libras, de siete peleas, ninguna perdida y cuatro por la vía rápida. Su último encuentro fue en su ciudad natal de Guaynabo, en el Coliseo Quijote Morales, el pasado 30 de junio del 2007, ganando su pelea por vía

K.O. en el segundo asalto.

Su verdadera entrega al deporte y un compromiso sincero para con su Por Cuanto:

comunidad queda demostrado en cada uno de sus encuentros boxísticos poniendo

el nombre de Guaynabo en todo lo alto.

MUNICIPAL DE GUAYNABO, RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA POR TANTO

> PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY 8 de agosto

DE 2007.

Reconocer, como la presente se reconoce, la dedicación y perseverancia de Efraín Sección 1ra.

"Joelo" Torres, joven destacado en el mundo del boxeo.

Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente Sección 2da.

después de su aprobación y copia de la misma se le entregará en forma de

pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

Asunción Castro de Lópe.

Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres Presidente

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 5, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 8 de agosto de 2007.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Juan Berrios Arce
Elsie Droz Rodriguez

Carlos M. Santos Otero
Sara Nieves Colón
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Ramón Ruiz Sánchez
Javier Capestany Figueroa
Esther Rivera Ortiz
Aída M. Márquez Ibáñez
Luis Carlos Maldonado Padilla

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 21 del mes de agosto de 2007.

Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970/ Tel. 787-720-4040 ext.3600 Fax 787-287-1058 "Forjando Nuestro Futuro"